PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 4895851 del 25 de septiembre al 20 de octubre de 2023	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Boyaca - Centro Minero.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Eliana Cruz Mora
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	Brayan Estiven Riaño Quijano Angela Sofia Alarcòn Botia Claudia Patricia Rinciòn Vija
CONTRATO No:	4895851
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de Servicio
OBJETO:	Contratar el suministro de alimentación para aprendices de formación titulada, atendiendo lo establecido en el Plan de Bienestar aprendices para el Centro Minero del Sena Regional Boyacá.
VALOR:	$ 115.986.000
CONTRATISTA:	Jhon Jairo Bolivar Alba
NIT:	74360641 -4
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Los lugares de ejecución del contrato serán: 1) La sede del Centro Minero Ubicada en el Kilómetro 7 Sector Bata de la Vereda de Morca del Municipio de Sogamoso (sede que cuenta con espacio propio SENA para arrendamiento de cafetería) 2) El sitio seleccionado para atender a los aprendices de la Sede del Centro Minero ubicada en la Carrera 11 # 10-59 de Sogamoso PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la sede del Centro Minero Ubicada en la vereda de Morca del Municipio de Sogamoso
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	27-04-2023
FECHA DE INICIO:	27-04-2023

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	239 dias
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 115.986.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 173.748.936
PRÓRROGA No x:	N.A
ADICIÓN No. x:	$ 57.762.936
SUSPENSIÓN No. x:	N.A
FORMA DE PAGO:	MENSUAL

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTO
1. Desarrollar el objeto contractual en Condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.	A la fecha el contratista ha ejecutado el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	El contratista ha prestado el servicio con oportunidad ycalidad hasta la fecha.
2.Prestar el servicio, de conformidad con los parámetros, lugar y cantidades propuestas.	El contratista prestado el el servicio, de conformidad con los parámetros, lugar y cantidades propuestas.	Prestación de servicio en condiciones adecuadas.
3. Garantizar que los bienes suministrados en desarrollo del contrato sean de primera calidad y deberán cumplir conlas especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	A la fecha el contratista ha garantizado que los bienes suministrados en desarrollo del contrato sean de primera calidad y cumplen con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad.	Prestación de servicio en condiciones adecuadas.

4. Contar con el menaje necesario para poner en funcionamiento las Cafeterías, vajilla de porcelana, ollas, neveras, estantes, vitrinas, hornos, etc.	A la fecha el contratista cuenta con el menaje necesario para poner en funcionamiento las cafeterías: vajilla de porcelana, ollas, neveras, estantes, vitrinas, hornos, etc.	Se observa que el contratista dispone de los elementos requeridos.
5. Avisar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato oque puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Hasta la fecha no se han tenido reportes de circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimosdel SENA.	A la fecha no se han generado situaciones que alteren la prestación adecuada del servicio.
6. Ejecutar el objeto del presente contrato en losplazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación los cuales hacen parte integral del contrato.	A la fecha el contratista ha ejecutado el contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la invitación los cuales hacen parte integral del contrato.	El contratista ha dado cumplimimiento al el objeto del presente contrato.

7. Tener el menaje necesario para el cumplimiento del contrato que garantice la debida atención al público, así como la conservación y funcionamiento de los elementos que se encuentren dentro delas instalaciones del SENA donde deba ejecutar el contrato	A la fecha el contratista cumple con el menaje necesario para el cumplimiento del contrato que garantice la debida atención al público, así como la conservación y funcionamiento de los elementos que se encuentren dentro de las instalaciones del SENA donde deba ejecutar el contrato.	Se observa que el contratista dispone de los elementos requeridos.
8. El contratista deberá llevar planilla de control y registro fotográfico de los productos y/o servicios entregados, para tal efecto la planilla deberá ser diligenciada por el aprendiz con la siguiente información (No. de ficha, nombre, cedula y firma), estos documentos deberán adjuntarse a la factura o cuenta de cobro y para su trámite y contar con el visto bueno de la líder de bienestar de aprendiz y el supervisor del contrato.	A la fecha el contratista en apoyo con los delegados PYP del equipo de Bienestar al Aprendiz del Centro Minero han registrdo las planilla de control y registro fotográfico de los productos y/o servicios.	Planillas de control.
9. Vincular al personal y celebrar subcontratos en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo, sin que el SENA adquiera responsabilidad	A la fecha el contratista ha realizado las vinculaciones laborales del personal requerido a titulo	El contratista cuenta con el personal debidamente contratado.

ni solidaridad alguna por dichos actos. Por lo anterior deberá asumir respecto de sus subcontratistas (personal dirigido a la ejecución del contrato) los honorarios o salarios, horas extras, dominicales y festivos, recargo nocturno, indemnizaciones y demás prestaciones, afiliación al sistema de pensiones y Salud según lo ordenado por la Ley 100/93 y que se causen durante la ejecución del contrato, atendiendo a la modalidad de vinculación que aplique con las personas naturales que subcontrate.	propio para la prestación del servicio.	
10. Suministrar los apoyos de alimentación para los aprendices beneficiarios, en los sitios designados, en el horario establecido por la coordinación de formación.	El contratista ha suministrado alimentación a los apoyos de alimentación para los aprendices beneficiarios, en los sitios designados en el horario establecido.	Prestaciòn del servicio adecudo y oportunamente.
11.Las raciones alimenticias deben cumplir condiciones nutricionales adecuadas, el gramaje de las porciones servidas corresponderá a alimentación	A la fecha el contratista ha entregado de manera oportuna las raciones alimenticias de acuerdo a las condiciones pactadas.	Entrega de raciones alimentarias de maneraadecuada.

balanceada y saludable, con variabilidad de los menús, gramos en la porción ya cocida y servida y variación en la preparación de cada menú		
12. El Contratista para el inicio del contrato debe presentar al supervisor designado los siguientes documentos para su aprobación, dejando una copia para el expediente contractual, así: • Exámenes de laboratorio y médico del personal manipulador de alimentos. (Requisito para la suscripción del acta de inicio y a los seis (6) meses). Artículo 11 de la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud yProtección Social. Copia de afiliación de los trabajadores a Administradora de Riesgos Laborales.	El contratista para el inicio del contrato presento los documentos para su aprobación, dejando una copia para el expediente contractual.	Documentos. One drive y cargados en el secop
13. Las actividades deben ser adelantadas	La prestación del servicio de alimentación	Prestaciòn de servicio en condiciones optimas.

por personal calificado para cada una de ellas y prestar el servicio contratado con personal idóneo, capacitado y responsable	se ha brindado atravez de personal calificado, idóneo yresponsable.	
14.Aportar el material y elementos necesarios para llevar a buen término cada uno de los eventos en las fechas y horarios establecidos previamente por la Entidad.	El contratista ha garantizado el material y elementos necesarios para llevar a buen término cada uno de los eventos en las fechas y horarios establecidos previamente por la Entidad.	Prestaciòn de servicio en condiciones optimas.
15 En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el CONTRATISTA deberá efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral	A la fecha el contratista el contratista ha cumplido con lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 828 de 2003.	Soportes cargados a la ruta Drive.
16. A entregar al SENA las facturas, la Certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal de paz y salvo de pagos de seguridad social, el 1% del valor a pagar por el contrato en estampillas Pro	El contratista entrego los documentos solicitados.	Soportes cargados a la ruta Drive.

Desarrollo de la U.P.T.C		
17. Personal Manipulador de alimentos: el contratista se obliga a presentar a la supervisión del contrato los Documentos originales de los certificados de aptitud médica (examenfísico general conénfasis osteomuscular, piel, sistema digestivo y respiratorio, KOH de uñas coprológico y frotisfaríngeo, apto paramanipular alimentos) y certificados de capacitación en el manejo adecuado de alimentos, curso una vez al año, no inferior a seis horas, los capacitadores deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 765 de2010. • En caso de presentarse dietasespeciales	El contratista ha garantizado que el manipulador de alimentos cuente con los protocolos y documentos que garantizan su idoneidad yaptitud para prestar el servicio de alimentación.	Soportes cargados a la ruta Drive.

para aprendices con algún tipo de condición o enfermedad, previa indicación por parte del supervisor, el contratista deberá presentar la dieta o menú avalado por un nutricionista y/o Dietista y/o ingeniero de alimentos deberá contar con tarjeta profesional.		
18. Efectuar fumigación cada seis (6) meses y presentar la respectiva certificación.	Teniendo en cuenta el tiempode ejecución del contrato a la fecha, el contratista aun no ha realizado fumigación. Sin embargo el contratista entrega un certificado de plagas desde el 10 de Julio del 2023	Soportes cargados a la rutaDrive.
19. Realizar de manera trimestral control microbiológico y entregar certificación de este avalado por un laboratorio certificado**.**	A la fecha se ha realizado en los tiempos establecidos los certificados de control microbiologico.	Soportes cargados a la rutaDrive.
20. Dar cumplimiento al Decreto 3075 de 1997, Decreto 1500 de 2007 (plan de saneamiento básico), las instrucciones del ministerio de	Se entrega el plan de saneamiento básico desde el primer día de ejecución del contrato de acuerdo a lo	Soportes cargados a la ruta Drive y en el SECOP.

protección social (Decreto 616 de 2006 2838 de 2006), el procedimiento de gramajes a través de la norma MIL STD 105 D ó NTC 2167, así como garantizar el cumplimiento de cualquier otra norma de higiene, asepsia, salubridad, nutrición o similar previa o posterior a la firma del contrato. Programa de inocuidad alimentaria con lineamientos para restaurantes y cafeterías DO-PG-008 V.1.	establecido por la norma.	
21. Prestar el servicio de suministro de alimentación durante los días hábiles para aprendices (lunes a viernes).	A la fecha el contratista ha garantizado el servicio suministro de alimentacióndurante los días hábiles para aprendices (lunes a viernes).	Servicio prestado en condiciones optima en diahábiles.
22. Realizar los pagos de salarios, Seguridad Social Integral (EPS, ARP, PENSION) y demás emolumentosque genere el personal que ocupe para la prestación del servicio contratado. Lo anteriorteniendo en cuenta que éste no	A la fecha el contratista ha garantizado el pago de salarios, prestaciones sociales y demás obligaciones laborales que seadeuden o llegaren adeudar al personal destinado a la	Soportes cargados a la ruta Drive.

adquiere ningúntipo de vinculación con EL SENA.	prestación del servicio contratado.	
23. Contar con elpersonal idóneo con sus respectivos cursos y/o actualizaciones vigentes en manipulación de alimentos, gastronomía, servicio al cliente y demás relacionados con sus funciones.	El contratista ha garantizado que el manipulador de alimentos cuente con los protocolos y documentos que garantizan su idoneidad yaptitud para prestar el servicio de alimentación.	Soportes cargados a la ruta Drive.
24. Contar con el servicio de un horno microondas, que será para el uso de los aprendices que lo requieran sin que con este se genere costo adicional alguno en las dos sedes, para los aprendices que llevan su alimentación.	A la fecha el contratista ha garantizado el servicio de microohondas para el uso de los que lo requieran sin costo adicional alguno en las dos sedes, para los aprendices que llevan su alimentación.	Cumplimiento en la prestación del servicio.
25. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA, por conducto del supervisor, apoyando las orientaciones de comunicación para los aprendices, en los espacios de cafetería, que desde el área de Bienestar al Aprendiz se diseñen. Todas y cada una de las obligaciones contenidas en el lineamiento para Restaurantes y	A la fecha el contratista ha actado las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato.	Cumplimiento en la prestación del servicio y demás solicitudes.

Cafeterías DO-PG-008 del SENA, la cual será socializada con el contratista y su equipo de trabajo por parte de la entidad.		
26) Contar con Registros sanitarios vigentes para la comercialización de los alimentos de alto riesgoen salud pública para consumo humano, para tal efecto deberá presentar a la entidad los soportes respectivos.	A la fecha el contratista cuenta Registros sanitarios vigentes para lacomercialización de los alimentos de alto riesgo ensalud pública para consumo humano, para tal efectodeberá presentar a la entidad los soportes respectivos.	certificado sanitario vigente. Soportes cargados en SECOP
27. A partir de la suscripción del contrato contará con un (1) mes para presentar acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio y preparación de alimentos.	A la fecha el contratista presento acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para expendio y preparación de alimentos.	Acta de inspección sanitaria. Soportes cargados en SECOP
28. El contratista deberá aportar en un término no mayor a un mes, luego de la suscripción del contrato,los certificados de cursoocapacitación enEducación Sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura BPM y conocimientosde manipulación higiénica de alimentos, del personal que soporte el desarrollo de la ejecución del contrato.	A la fecha el contratista cuenta con los cursos de capacitación en EducaciónSanitaria, Buenas Prácticasde Manufactura BPM y conocimientosde manipulación higiénica de alimentos, del personal quesoporte el desarrollo de la ejecución del contrato.	Soportes cargados en SECOP.

29. El contratista deberá aportar en un término no mayor a un mes, luego de la suscripción del contrato, los certificados de curso o capacitación en Educación Sanitaria, Buenas Prácticas de Manufactura BPM y conocimientosde manipulación higiénica de alimentos, del personal que soporte el desarrollo de la ejecución del contrato.	A la fecha el contratista presento documentos respectivos.	Soportes cargados en SECOP Drive.
30. El contratista deberá aportar en un término no mayor a un mes, luego de lasuscripción del contrato,copia del plan de saneamiento, limpieza ydesinfección, desechossólidos, control de plagas, abastecimiento o suministro de agua potable.	A la fecha el contratista presento documentos respectivos.	Soportes cargados en SECOP
31. Presentar manifiesto de entrega de residuos ordinarios, orgánicos y especiales mensualmente al supervisor del contrato. El contratista se hará responsable por el buen manejo y disposición final de estos residuos entregando la respectiva documentación que le es requerida.	El contratista se encuentra realizando la gestión frente al tramite dadas las condiciones del centro minero actualmente.	El contratista se encuentra realizando la gestión frente al tramite dadas las condiciones del centro mineroactualmente.

32. Presentar durante el primer mes de ejecución del contrato, Guía de Vertimientos en el proceso de desarrollo de las actividades de cocina.	El contratista se encuentra realizando la gestión frente altramite dadas las condiciones del centro minero actualmente.	El contratista se encuentra realizando la gestión frente al tramite dadas las condicionesdel centro mineroactualmente.
33. Presentar durante el primer mes de ejecución del contrato la Guía de buen uso de la energía eléctrica durante el desarrollo de las actividades de cafetería.	El contratista presento durante el primer mes de ejecución la Guía de buen uso de la energía eléctricadurante el desarrollo de las actividades de cafetería.	la Guía de buen uso de la energía eléctrica durante el desarrollo de las actividades de cafetería.
34. Entregar los residuos orgánicos a lombricultivos con losque contraten o quedisponga la misma entidad.	A la fecha el centro minero no cuenta con lombricultivos dada la excasa producción de redusios orgánicos del servicio	N.A
35. Llevar bimensualmente a un laboratorio certificado una muestra de la alimentación servida con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos suministrados a los aprendices.	Se realizo el certificado de control microbiologico por lo que se evidencia que la alimentación servida garantiza la inocuidad de los alimentos sumistrados a los aprendices	Soportes cargados en el Drive.
36. Dejar en refrigeración semanalmente una muestra del alimento servido para verificar su inocuidad en caso de presentarse alguna novedad de salud con los aprendices	A la fecha el contratista ha garatizado la refrigeración de la muestra de alimentación de manera saludable.	muestra de alimentación de manera saludable.

37. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto de este.	El contratista ha cumplido con todas aquellas obligaciones inherentes al contrato que han garantizadola correcta ejecución del objeto contractual.	El contratista ha cumplido conlas instrucciones dadas por el superrvisor del contrato.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
22/09/23	FJB29	$27.006.048	$109.689.564,96	$64.059.371,04	63,13%	**N/A**	

OBSERVACIONES

Teniendo en cuenta la ejecución del presente contrato de servicios 4895851 el cual inicio el 27 de abril de 2023, la suscrita supervisora de contrato se permite informar que a la fecha el contratista Jhon Jairo Bolívar Alba ha cumplido con el objeto contractual establecido.

Por lo anterior y una vez verificados cada uno de los requisitos exigidos para el pago correspondiente, por parte de la supervisión del contrato delegada a la suscrita funcionaria Eliana Cruz Mora me permito dar aval para el pago el correspondiente al periodo comprendido entre 25 de septiembre de 2023 al 20 de octubre de 2023.

Registro fotográfico:













Elaboró: Angieleth Tatiana Araque Angel, Apoyo administrativo Gestion de Bienestar al aprendiz

Revisó: Eliana Cruz Mora, dinamizadora de gestión de bienestar al aprendiz